

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2016-5284 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación del Reglamento de Instalaciones Deportivas Municipales.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Instalaciones Deportivas Municipales del Municipio San Vicente de la Barquera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en las dependencias municipales y formular frente al mismo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, ante el Pleno municipal.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

San Vicente de la Barquera, 31 de mayo de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2016/5284

CVE-2016-5284